

IMPORTADORA BAHIA S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE

ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 06 días del mes de Marzo del año 2014 se reúnen los accionistas de la empresa Importadora Bahía S.A., bajo los requisitos que la Ley establece, de conformidad a los puntos determinados en la convocatoria a Junta General de accionistas, efectuado el día 20 de febrero del año 2014 de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información:

Denominación: Empresa Importadora Bahía S.A.

Lugar y Fecha de Celebración de la Junta Universal de Accionistas: Olmedo Oe7-12 y Cotopaxi del Distrito Metropolitano de Quito a 06 de Marzo del 2014 desde las 12:00 horas.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión el Sr. Ángel Martínez Fonseca presidente actúa como secretaria la Sra. Elizabeth Hernández García.

Lista de Asistentes y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Leonardo Stalin Obando Loor	799	99.875
Ángel Rodolfo Martínez Fonseca	1	0.125
TOTAL	800	100%

Junta universal de Accionistas: De conformidad a la convocatoria efectuada el día 20 de febrero del 2014, queda instalada legítimamente, para tratar varios asuntos motivo de esta convocatoria al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, según el Art.238 de la Ley de Compañías.

Aceptación para reunirse en Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas que representan el 100% del capital social, han decidido reunirse hoy, en Junta Universal de Accionistas de la Empresa Imporbahía S.A. Importadora Bahía, para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2013
- 2.- Informe del Comisario "principal" sobre el ejercicio económico del año 2013
- 3.- Balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2013
- 4.- Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2013
- 5.- Designación de Comisario principal y fijación de su Remuneración.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA

1.- Informe del Gerente General: Se desarrolló, haciendo un detalle de las acciones tomadas en el año 2013, poniendo énfasis en algunas restricciones que el Gobierno Central estableció para las Importaciones que debieron ser sorteadas para cumplir con las metas y objetivos previamente establecidos.

2.- Del Informe: Los Accionistas luego de analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad; expresándole su conformidad y confianza por su labor realizada a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Secretaría da lectura al informe de la Señora Rocío Jacqueline Zambrano Bravo, Comisaria de la Compañía, la Misma que en su informe deja constancia que, después de haber revisado los libros de la Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificado con el respectivo comprobante o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables.

Concluida la lectura del Informe de la Comisaria; los Accionistas deciden aprobar por unanimidad el informe de la misma, expresando su reconocimiento al trabajo efectuado por la transparencia y objetividad del documento presentado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

La Secretaría da lectura del Balance General y del Estado de Resultado del Ejercicio 2013.

Analizado los balances, los Accionistas aprueban por unanimidad, por haber cumplido y reflejado exactamente la gestión económica en el ejercicio ya mencionado.

Destino de las utilidades por el ejercicio económico 2013: Los accionista destinan el 50% de las utilidades para reinvertir, y el otro 50% que se realice el reparto entre los socios de conformidad al aporte accionario.

Designación del Comisario Principal:

La Secretaría propone que se reelija a la Señora Rocío Zambrano Bravo como Comisaria Principal, para el ejercicio económico del año (2014)

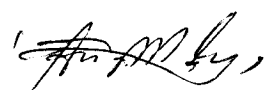
Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

El Presidente concede 30 minutos de receso, para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas, que es aprobado por el 100% del capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurada la misma a las 16:00 horas del día 20 de Marzo del 2014.



Sr. Leonardo Stalin Obando L.

ACCIONISTA



Ángel Rodolfo Martínez F.

ACCIONISTA